PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Se dispone la colocación de una placa en el inmueble sito en la calle Francisco Acuña de Figueroa 296, ubicado en el barrio de Almagro, lugar donde vivió la escritora argentina Hebe Uhart y desarrolló su reconocido taller literario, con el siguiente texto:

"En este edificio vivió la escritora argentina Hebe Uhart,
voz singular de la literatura nacional y formadora de generaciones de escritoras y escritores.
Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

Firmado digitalmente por Sergio Hernán SICILIANO
Fecha:08/06/2026 15:30:18
Diputado Sergio Siciliano
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto disponer la colocación de una placa conmemorativa en el edificio sito en la calle Francisco Acuña de Figueroa 296, en el barrio de Almagro, en homenaje a la escritora argentina Hebe Uhart, una de las voces más singulares, sensibles y reconocidas de la literatura nacional contemporánea.

Hebe Uhart nació en Moreno, provincia de Buenos Aires, en 1936, y desarrolló una extensa trayectoria como escritora y docente. Estudió Filosofía en la Universidad de Buenos Aires y ejerció la docencia en distintos niveles, actividad que mantuvo un vínculo estrecho con su modo de comprender la literatura: como una práctica de observación, escucha y atención sobre lo cotidiano.

Autora de cuentos, novelas, nouvelles, crónicas y ensayos, Uhart construyó una obra profundamente original, marcada por una mirada precisa sobre los pequeños gestos, los vínculos, los modos de hablar y las escenas aparentemente simples de la vida diaria. Su escritura, de tono cercano y enorme sutileza, logró convertir lo cotidiano en materia literaria de alto valor estético.

Entre sus obras se destacan *La luz de un nuevo día*, *Camilo asciende*, *Memorias de un pigmeo*, *Mudanzas*, *Guiando la hiedra*, *Turistas*, *Viajera crónica*, *Visto y oído*, *De la Patagonia a México*, *De aquí para allá* y *Animales*, entre muchas otras. Su producción fue reconocida tanto por lectores como por escritores, críticos y especialistas, consolidándola como una autora de referencia dentro de la literatura argentina.

En 2017 recibió el Premio Iberoamericano de Narrativa Manuel Rojas, otorgado por el Gobierno de Chile, uno de los reconocimientos más importantes de la literatura en lengua castellana. Este galardón vino a coronar una trayectoria sostenida, singular y profundamente influyente.

Su vínculo con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resulta especialmente relevante. Durante años residió en el barrio de Almagro, en el edificio ubicado en Francisco Acuña de Figueroa 296, donde también coordinó su célebre taller literario. Ese espacio fue punto de encuentro, aprendizaje y formación para distintas generaciones de escritoras y escritores, y forma parte de la memoria cultural de la Ciudad.

La colocación de una placa conmemorativa en dicho inmueble constituye un justo reconocimiento a su trayectoria, a su aporte a la literatura argentina y al valor cultural de los espacios donde se transmiten saberes, lecturas y formas de creación. Asimismo, permite

preservar la memoria literaria de Buenos Aires y visibilizar la presencia de figuras fundamentales de nuestra cultura en la vida barrial porteña.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.